

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 164

RADICACION No. 2019-00092-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la ejecutante ZENAIDA JIMENEZ PEREZ en el anterior escrito y por tratarse de un asunto de mínima cuantía y ser ella la titular del derecho, el despacho acepta su actuación y por ende ordena la entrega de los dineros existenteS hasta la concurrencia del crédito.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERANDEZ PERDOMO